



Minagricultura advierte riegos por fenómeno de El Niño

■ Primer Plano 2-3



Estudiantes en La Ulloa exigen garantías para su educación

■ Huila 4-5



En julio arranca operación del SETP en Neiva

■ Neiva 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.265

\$ 1500



Así le fue al Huila en el PND

■ Según la Bancada Parlamentaria Huilense se lograron incluir importantes proyectos de infraestructura vial, salud, agricultura, entre otros. Frente al tema, el Senador Carlos Julio González Villa, indicó que las iniciativas “responden a necesidades y prioridades de nuestras comunidades”.

Páginas 6-7

Nicolás Petro recusa a Barbosa y pide cambio de fiscal

El hijo del Presidente de la República expresó los motivos en un oficio firmado por sus abogados. 24 ex-mandatarios fijan su posición en medio de la discusión entre el Presidente y el Fiscal.

Páginas 12-13

Investigan muerte de comerciante

Página 16

Remedios naturales para tratar los dolores de cabeza

Página 17

Brujo engaño y abusó de una menor en Garzón

Le dijo a la menor de 14 años que le ayudaría a recuperar a un novio que tenía si le obedecía. La víctima terminó siendo abusada.

Página 16

Primer plano

Minagricultura advierte riesgos por fenómeno de El Niño

■ En su más reciente visita al departamento del Huila, Luis Villegas, viceministro de Asuntos Agropecuarios, indicó que desde diversas entidades del Gobierno Nacional se viene trabajando con estrategias para proteger a los agricultores de los efectos de la temporada seca.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo

Adelantarse al impacto que puede generar la temporada seca y posibles sequías, no es del todo fácil para el hombre, pues son situaciones que se encuentran por fuera de su manejo, no obstante desde el Gobierno Nacional se anunció que ya se vienen trabajando estrategias para mitigar las posibles emergencias en el sector agrario, no solo del departamento del Huila, sino también de todo el país.

Frente al tema, Luis Alberto Villegas Prado, viceministro de Asuntos Agropecuarios, señaló que en hay preocupación en Colombia pues “venimos de casi tres años de lluvias permanentes debido al fenómeno de La Niña, y ahora las autoridades nos están avisando que viene un fenómeno de El Niño.

Frente a eso el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión de Crédito Agropecuario ha determinado que es importante fortalecer todo lo que tenga que ver con el seguro agropecuario. Hay que proteger a los agricultores y para eso se han generado unas opciones



Luis Alberto Villegas Prado, viceministro de Asuntos Agropecuarios.

que le permiten a los pequeños agricultores, aquellos de bajos ingresos, acceder a un 95% de subsidio al costo de la prima”,

explicó el Viceministro.

Villegas Prado añadió que “si un pequeño productor de bajos ingresos requiere una prima que vale 100.000 al año sólo pagaría 5.000, y

“Venimos de casi tres años de lluvias permanentes debido al fenómeno de La Niña, y ahora las autoridades nos están avisando que viene un fenómeno de El Niño”, Villegas Prado.

nosotros pagaríamos el 95 restante, un porcentaje que vendrían por subsidio” y estableció que si bien “se reduce un poco el subsidio para pequeños productores medianos y grandes, lo importante es que generemos asegurabilidad, no sólo por el fenómeno de El Niño sino también por otros fenómenos ambientales climáticos, en los cuales no tenemos control”, puntualizó el funcionario.

Cultivos en riesgo

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, se prevé un mayor recrudecimiento de los efectos de este evento, por ello, la directora de la oficina de pronósticos y alertas del Ideam, Diana Carolina Rueda, explicó que las regiones más afectadas por El Niño serán la Orinoquía, la Amazonía y la zona central de la Andina.

Esto se debe al aumento de las temperaturas en el Océano Pacífico, lo que genera sequías meteorológicas y reduce la disponibilidad de agua para satisfacer las necesidades hídricas de los cultivos.

El sector agropecuario será uno de los más afectados por las condiciones climáticas propias del fenómeno.

La reducción de la disponibilidad de agua y las sequías meteorológicas provocarán baja humedad en el aire, vientos fuertes y evapotranspiración elevada, lo que se traducirá en pérdida de rendimientos en los cultivos y daños por estrés hídrico. Además, habrá impactos socioeconómicos para los productores debido a la escasez de agua.

Frente a este panorama, también se ha advertido que los distritos de riego podrían ser una de las alternativas para afrontar los efectos del fenómeno. En Colombia, existen 780 distritos de pequeña, mediana y gran escala en 23 departamentos, incluido en el departamento del Huila, que benefician a 90.788 familias. Además, existen otras 700.000 hectáreas adecuadas con riego a nivel predial en predios privados.

Sin embargo, de los 780 distritos existentes, 202 no funcionan por diferentes causas, como infraestructura en mal estado que requiere rehabilitarse, complementarse o modernizarse. Por lo tanto, es ne-



Las regiones más afectadas por El Niño serán la Orinoquía, la Amazonía y la zona central de la Andina.

Primer plano

cesario que se realicen mejoras en algunos de ellos para paliar los impactos del evento climático que se avecina.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) ha recomendado que se mantengan herramientas como machetes, azadones y bate fuegos para combatir incendios de cobertura vegetal y evitar prácticas inadecuadas de agricultura como quemas de basura o de material vegetal para generar renovación de cultivos.

Además, es necesario considerar establecer reservas de pastos y otras formas de alimentación animal suplementaria. Los productores deben prepararse para enfrentar los riesgos que afectan los cultivos y/o los animales, adquiriendo coberturas financieras, como el seguro agropecuario.

Entre los cultivos que más se encuentran en riesgo por este fenómeno están lechuga, brócoli, coliflor, repollo, calabacín, ahuyama, pastos, gulupa, curuba, durazno, ciruela, pera y tomate, así como cierto tipo de ganadería que sufre por la falta de agua y el intenso calor.

Sector asegurador

Aunque el Viceministro señaló que sin duda el fenómeno de El Niño “principalmente se considera como un fenómeno de sequía, también pueden presentarse unas lluvias muy fuertes, principalmente concentradas en muy pocos espacios de tiempo lo que generaría eventualmente borrascas, crecientes de los ríos y sabemos que hay mucha agricultura del país que está a orillas de estos afluentes, entonces aquí hay que tener mucha prevención”, puntualizó.



El Ideam a su vez señaló que en el departamento del Huila hay alertas por posibles incendios debido a las altas temperaturas

Según el funcionario, al tiempo ya se han establecido todas las alertas para tal fin, y resaltó especialmente aquellos servicios enfocados en los seguros agropecuarios.

“Si tenemos un sector asegurador que está viendo esto como una oportunidad y lo que hacemos con los subsidios del Gobierno Nacional, previamente aprobados por la Comisión de Crédito Agropecuario, es que se genere una cultura de acceso a crédito y además estamos buscando empaquetar todos los productos financieros como fondos agropecuarios y garan-

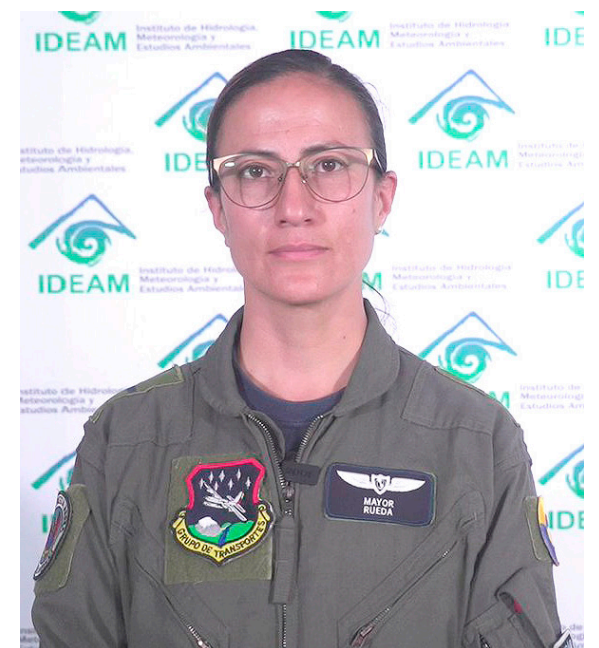
tías con las ofertas de asegurabilidad”, explicó.

Alerta del Ideam

Más de la mitad de los municipios en Colombia se encuentran en amenaza por incendios de cobertura vegetal, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). De los 1.104 municipios del país, 567 tienen dicha condición, de los cuales 93 están en alerta roja, concentrados en la alta Guajira, Norte de Santander y algunas zonas de la Región Andina.

De acuerdo con la Mayor Rueda

Entre los cultivos que más se encuentran en riesgo por este fenómeno están lechuga, brócoli, coliflor, repollo, calabacín, ahuyama, pastos, gulupa, curuba, durazno, ciruela, pera y tomate, así como cierto tipo de ganadería que sufre por la falta de agua y el intenso calor.



Diana Carolina Rueda, directora de la oficina de pronósticos y alertas del Ideam.

del Ideam, la región andina, la pacífica, la Orinoquía y el norte de la Amazonía están experimentando un clima más seco y menos lluvioso debido a la afectación de una onda llamada “Madden y Julian”. El Ideam ha estado monitoreando la situación desde el año pasado ante la posibilidad de un fenómeno de El Niño, y actualmente se tiene una probabilidad del 62% de que ocurra durante el segundo semestre del año.

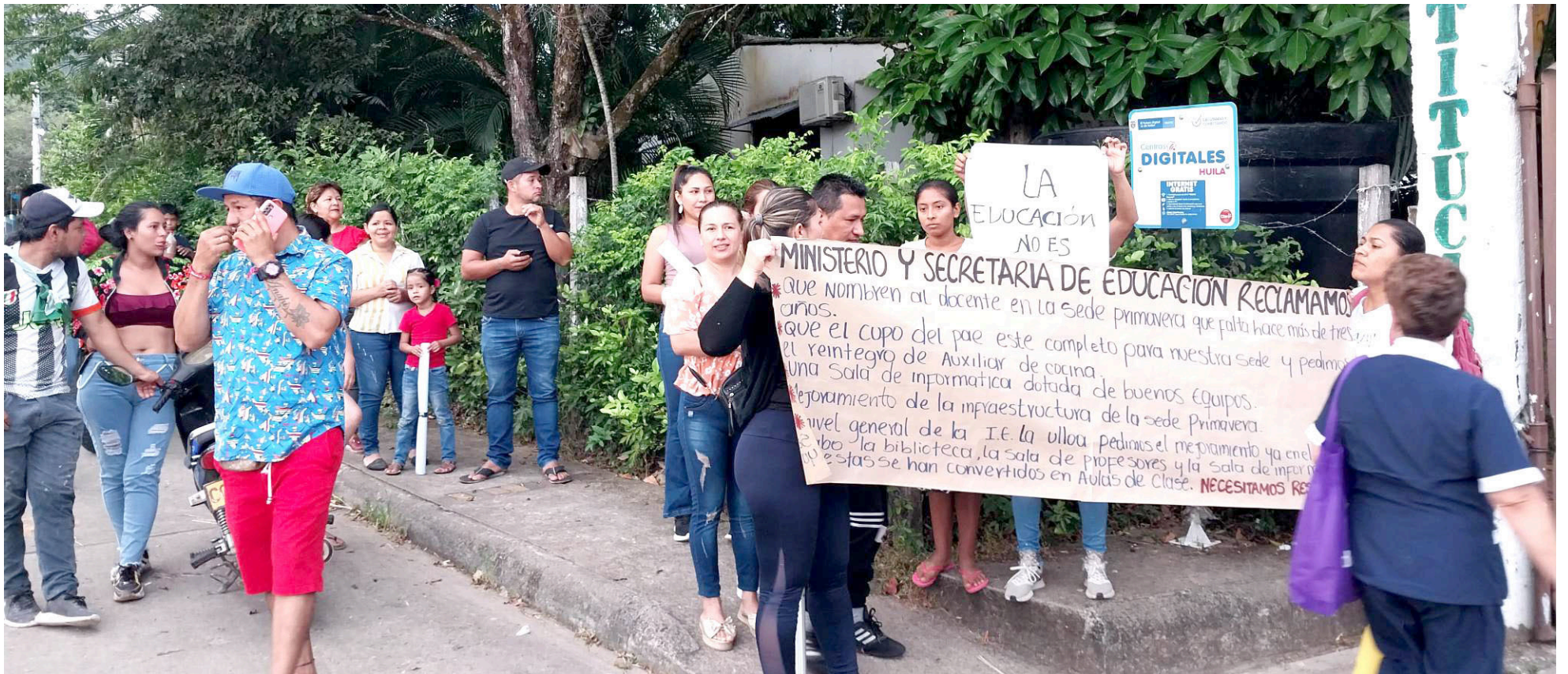
El modelamiento numérico internacional muestra que las temperaturas más altas asociadas al fenómeno se presentarán a partir de septiembre de este año y durante los primeros meses del 2024. A medida que la amenaza por incendios de cobertura vegetal aumenta, el Ideam ha empezado a dar mayor peso a las alertas por incendios forestales en su servicio de pronósticos y alertas.

Según la Mayor Rueda, incluso con solo tres días de ocurrencia de menos lluvia, ya se han reportado golpes de calor y afectaciones en cultivos. Ante esta situación, es importante que se empiecen a tomar decisiones en temas de preparación. Es un buen momento para que las autoridades y la ciudadanía en general comiencen a tomar medidas de prevención para minimizar los riesgos y las posibles consecuencias de los incendios de cobertura vegetal.



En municipios como El Guamo, Bolívar se han reportado temperaturas que llegan a los 41°C con una sensación térmica de 44°C.

Huila



Desde las 6 a.m. de este lunes, padres de familia realizaron plantón al ingreso de la institución educativa.

Estudiantes en La Ulloa exigen garantías para su educación

Debido a la falta de solución a varias de las necesidades reportadas, padres de familia de la Institución Educativa La Ulloa, realizaron plantón con pliego de peticiones.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

Desde las 6 a.m. del pasado lunes, más de dos decenas de padres de familia de las sedes principal y La Primavera de la Institución Educativa La Ulloa, adscrita a Rivera, se desplazaron desde el parque principal del municipio hasta inmediaciones de los dos planteles para exigir simbólicamente el cumplimiento de las garantías que permitan la prestación integral de los servicios escolares.

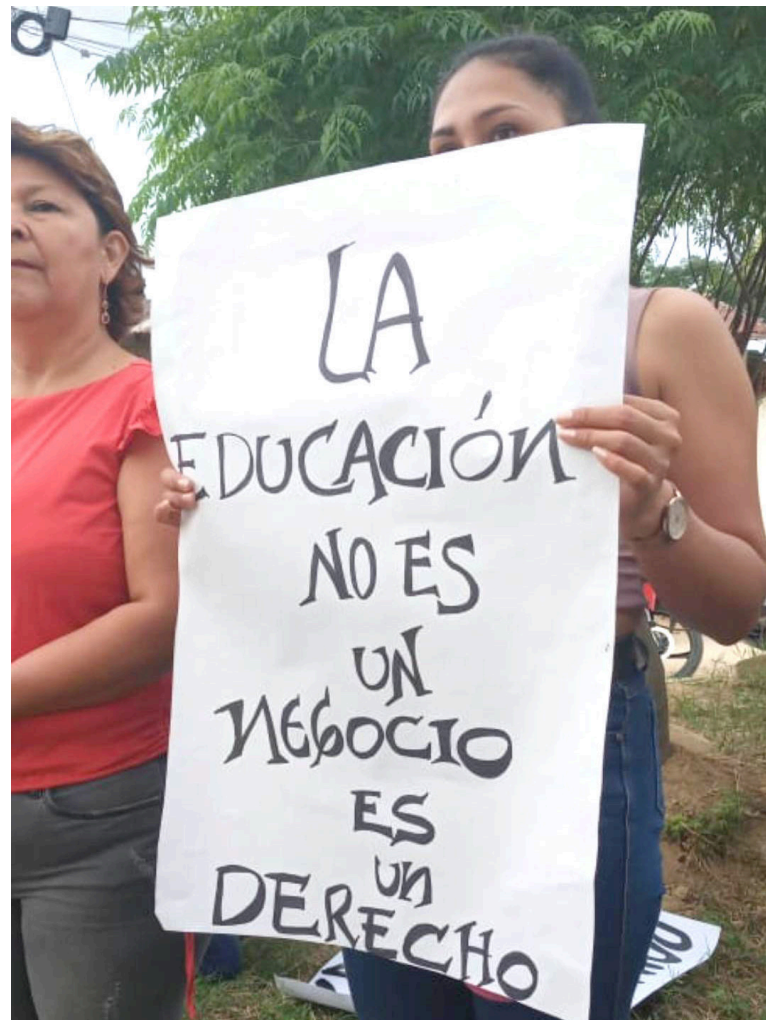
Entre las peticiones registradas por la comunidad educativa se encuentran las relacionadas con la reclamación por la falta en la planta de docentes de la sede La Primavera desde hace cerca de tres años, afectando a decenas de estudiantes del grado preescolar, la asignación de cupos en el Programa de Alimentación Escolar, PAE, que se redujo para el año 2023, la dotación de equipos tecnológicos para la sala de informática, el mejoramiento de la infraestructura de la sede La Primavera que, desde un poco antes del año 2015, se encuentra en condiciones inadecuadas y la remodelación del plantel de la sede principal, en donde la biblioteca y la sala de profesores se han empleado de forma provisional como aulas de clase que no cuentan con las condiciones requeridas para tal fin.

Problemática

Al respecto, Norma Gisela Losada, mamá de una de las niñas matriculadas en el grado preescolar de la sede La Primavera, hizo énfasis en la repercusión que las falencias tienen en los procesos educativos de los menores.

“En este momento, los grados preescolares y primero son los que requieren de un docente que es lo que estuvimos exigiendo el día de ayer con nuestra

“Le pedimos a la secretaria de educación que se ponga la mano en el corazón y nos empiece a ayudar con la solución a estos problemas que se vienen dando desde hace varios años”, Norma Gisela Losada, una de las madres de familia de la Institución Educativa La Ulloa, sede La Primavera.



Padres de familia esperan que desde la secretaria de educación se establezca una reunión en la que se expongan los argumentos por los cuales se continúan presentando las falencias.

presencia en el plantón que hicimos tanto en la sede principal del colegio, como en la sede La Primavera donde estuvimos gran parte de los directamente afectados. Hasta la semana pasada teníamos un inconveniente con el

PAE porque teníamos 90 niños matriculados que venían recibiendo las raciones normales, pero el coordinador nos informó que por motivos relacionados a la falta de registro en la totalidad de beneficiados en el sistema, desde el mis-

mo programa se ordenó reducir los cupos a 60 raciones, afectando que la totalidad de estudiantes se beneficiaran de la alimentación y, tan solo hasta la semana anterior, nos informaron desde la coordinación que el problema se debía a que la información registrada en el sistema no había llegado a los encargados y eso impidió garantizar la alimentación para la totalidad de los estudiantes, además de que nos habían quitado la auxiliar de cocina, dejándole la carga a una sola persona para preparar esa cantidad de alimentos”, indicó Losada, una de las madres de familia de la Institución Educativa La Ulloa, sede La Primavera.

Sumado a lo anterior, Gisela Losada señaló que, durante dos días de la semana anterior, los estudiantes de la sede La Primavera no recibieron alimentación y que, justamente en la mañana de este lunes, cuando llegaron al plantón, las directivas de la institución les informaron que la situación del PAE quedaba solucionada, devolviéndoles la totalidad de cupos y reintegrando el trabajo de una auxiliar de cocina para la preparación de las raciones.

“En vista de la decisión que nos informaron, nosotros llegamos a la conclusión de que se enteraron sobre el plantón para exigir nuestros derechos y ahí sí se pusieron en el trabajo, en un dos por tres, a darnos solución a por lo menos uno de los tantos problemas que se presentan en la sede. En realidad son muchas inconsistencias las que se están evidenciando en las sedes, por ejemplo en temas



El rector de la institución educativa afirmó que la contratación para la construcción de las aulas faltantes está desde el 2022 y solo falta que inicie la ejecución.

de infraestructura, en la falta de docentes, en la remodelación de las aulas porque las escuelas no son aptas para la cantidad de niños que hay y, en este momento, lo que necesitamos con más urgencia es el docente, otro problema, sin desmeritar la experiencia y conocimientos de los docentes es que algunos de ellos no cuentan con la paciencia para educar a niños de 6 o 7 años que son más hiperactivo y esto hace que la educación se retrase más, son una infinidad de inconformidades, pero somos conscientes de que si nos podemos a protestar por todas las falencias que se están presentando, no vamos a lograr ni la solución de una de las tantas situaciones. Esperamos que secretaria de educación y el ministerio de educación se reúnan con nosotros para que nos expliquen qué es lo que está pasando, cuáles son las razones por las que nos tienen tan olvidados, por qué nos han dejado a un lado, estamos totalmente en el abandono pese a que estamos tan cerquita de Neiva queremos que las entidades encargadas se pongan la mano en el corazón y nos visiten para que se den cuenta de todas las falencias que tenemos y año tras año nos vienen aplazando las soluciones, yo soy egresada y son los mismos problemas de cuando yo estudiaba y ahora son nuestros hijos los que tienen la necesidad, ya estamos cansados de esta problemática”, puntualizó la señora Gisela Losada.

Directivas

En entrevista con el rector de la Institución Educativa La Ulloa, Farid Fierro Caupaz, le dijo a Diario del Huila que, durante la mañana del 8 de mayo, un grupo de padres de familia realizó plantón a las afueras del establecimiento formativo La Primavera, exigiendo la contratación de un docente que hace falta.

“Los padres de familia habían colocado un candado en la entrada de la escuela y estaban impidiendo el ingreso de los niños, sin embargo, una vez hicimos presencia establecimos conversación con ellos para que permitieran la entrada de los menores, escuchamos las inconformidades y explicamos que para el caso de PAE, desde esa misma mañana se contaría nuevamente con la totalidad de cupos asignados, el reintegro de una auxiliar de cocina encargada de la preparación de los alimentos y que la falta del profesor se suple con horas extras, según la estrategia adelantada por la secretaria de educación departamental” aseguró Fierro Caupaz.

En cuanto a la cantidad de asistentes a la manifestación, el rector insinuó que se trató de aproximadamente 25 padres de familia que llegaron con carteles y arengas, razón por la cual la jornada tuvo que contar con el acompañamiento de la policía, comisaría de familia, personería del municipio de Rivera y delegado de la alcaldía de este.

Por su parte, en lo que respecta al Programa de Alimentación Escolar, PAE, el rector hizo referencia a que, desde marzo del presente año, la institución edu-

cativa le había solicitado la asignación de la totalidad de cupos a la secretaria de educación, razón por la que el jueves 4 de mayo anunciaron la respuesta positiva frente a la petición.

“La secretaria de educación nos informó que a partir de este lunes empezaríamos a tener las minutas del PAE para el 100 % de estudiantes matriculados en todas las sedes del colegio. Este recorte de cupos generó que nos suspendieran a una de las manipuladoras, pero afortunadamente ya nos autorizaron el reintegro de todas las manipuladoras y el operador anunció que en el aplicativo del sistema matrícula la información ya está completa por lo cual la caracterización ya está lista y, por consiguiente, la entidad departamental procedió a verificar dando el visto bueno para el restablecimiento de la totalidad de los cupos”, precisó Fierro.

En relación con la infraestructura, Fierro aseveró que las necesidades se presentan desde hace varios años y que, ya se cuenta con la confirmación de presupuesto habilitado para las obras, puesto que el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación Departamental y la alcaldía han propuesto un plan de acción con el que se busca dar solución.

“Tenemos un proyecto que ya está aprobado, tenemos una contratación para la construcción de unas aulas nuevas, ese proyecto está aprobado desde el año pasado, pero aún no se inicia la obra, lo que sabemos es que ya está la legalización del contratista, de los planos para la construcción de cuatro aulas escolares una sala de profesores, una biblioteca y una batería sanitaria para estudiantes que ya está en estudio, prácticamente lo que estamos esperando es que nos visiten para que se inicie la obra”, complementó Fierro quien también aseveró que esta información se ha socializado con la comunidad educativa.

La institucionalidad

En entrevista con la secretaria de educación del departamento del Huila, Milena Oliveros Crespo, se obtuvo que la reiterada manifestación de inconformidades frente a las falencias en las instituciones



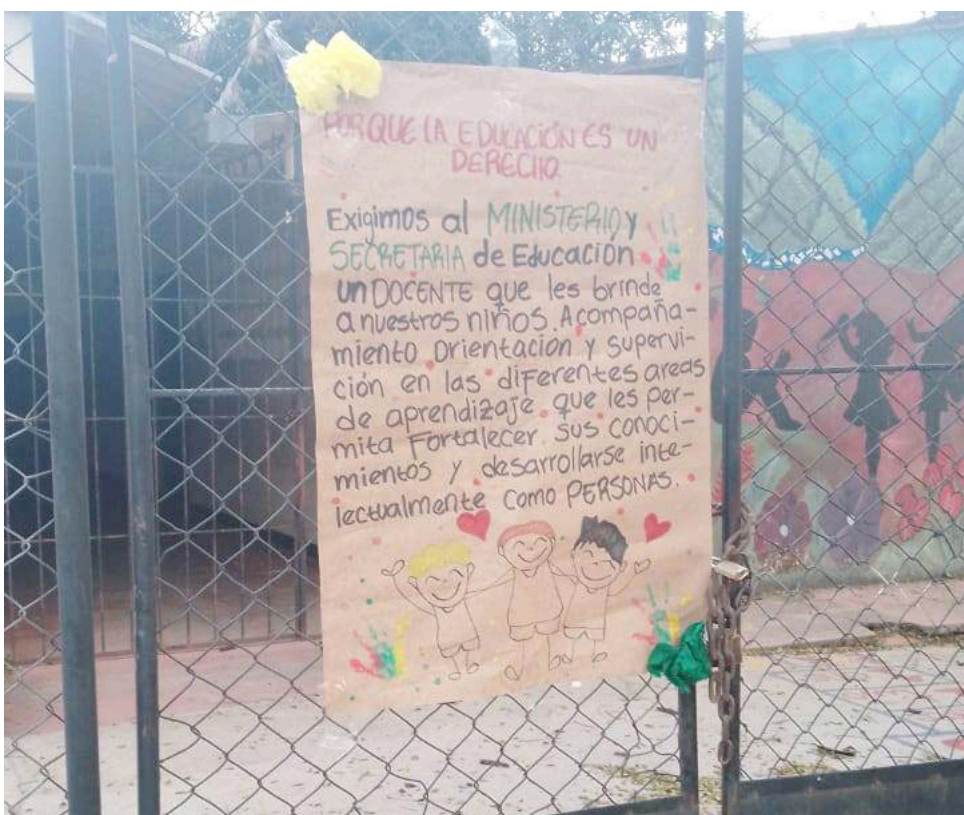
Desde la secretaria de educación departamental se autorizó el pago de horas extras a los docentes de planta para dar cumplimiento a la prestación de los servicios.

La problemática en infraestructura se viene presentando desde el año 2015 y hasta ahora, lo único concreto, según el rector de la institución educativa, es la contratación para la construcción y solo se está a la espera del inicio de las obras.

educativas se debe a situaciones externas relacionadas con el presupuesto que asigna el Ministerio de Educación Nacional y, como plan de acción, desde la dependencia se está brindando solución a la falta de docentes mediante la organización de horas extras para que los docentes de planta se trasladen a las sedes y así garantizar la continuidad en la formación.

En cuanto al plantón realizado por padres de familia durante la mañana de ayer 8 de mayo, la funcionaria se refirió a la eventualidad indicando que se le está dando solución de manera paulatina a las falencias que se presentan en la institución educativa desde hace varios años y que la comunidad debe contribuir con la continuidad de la formación evitando este tipo de actuaciones que repercuten en el cabal cumplimiento de los planes escolares, toda vez que evitan la normal prestación de los servicios al impedir que los estudiantes ingresen a recibir las respectivas clases.

“Ya hablamos con la comunidad y entendieron el tema. La protesta ya se levantó y les explicamos sobre la asignación de horas extras”, puntualizó la secretaria de educación del departamento del Huila, Milena Oliveros Crespo.



La falta de asignación de cupos en el PAE se debía a la caracterización registrada en el sistema.

¿Cómo le fue al Huila en el PND?

■ Según la Bancada Parlamentaria Huilense se lograron incluir importantes proyectos de infraestructura vial, salud, agricultura, entre otros. Frente al tema, el Senador Carlos Julio González Villa, indicó que las iniciativas “responden a necesidades y prioridades de nuestras comunidades”.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

La inclusión de proyectos estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo para el departamento ha sido considerada como un avance positivo por la Bancada Parlamentaria Huilense.

Según pudo establecer el Diario del Huila, se han determinado diez intervenciones viales, siete distritos de riego, mejoras en infraestructura hospitalaria, así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en Neiva y Algeciras, entre otros proyectos relevantes.

En este sentido, el senador Carlos Julio González Villa destacó el compromiso y la gestión realizados en compañía de los representantes a la Cámara Flora Perdomo, Leyla Rincón, Julio César Triana y Víctor Andrés Tovar, señalando que “la unión sí hace la fuerza y este positivo resultado, es la prueba de ello”.

El senador también resaltó que los proyectos incluidos responden a necesidades y prioridades de las comunidades del Huila, especialmente en el ámbito de la salud, la infraestructura y el desarrollo agropecuario. Asimismo, destacó el compromiso de la

El senador también resaltó que los proyectos incluidos responden a necesidades y prioridades de las comunidades del Huila, especialmente en el ámbito de la salud, la infraestructura y el desarrollo agropecuario.



Carlos Julio González Villa, Senador de la República por el partido Cambio Radical

Bancada Parlamentaria Huilense con el bienestar de sus habitantes.

Por sectores

Por sectores, este medio de comunicación, logró establecer que en Infraestructura aérea se



El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2023, “Colombia, potencia mundial de la vida”, fue aprobado con 66 votos a favor y 21 en contra en la plenaria del Senado.

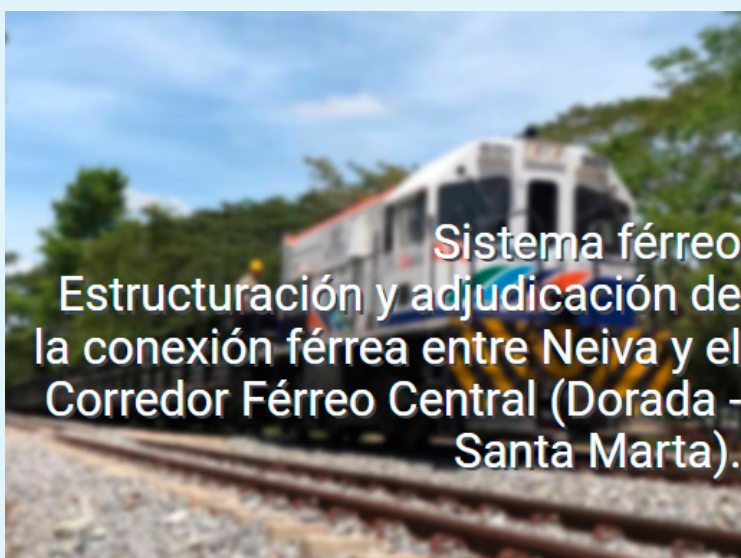
Huila



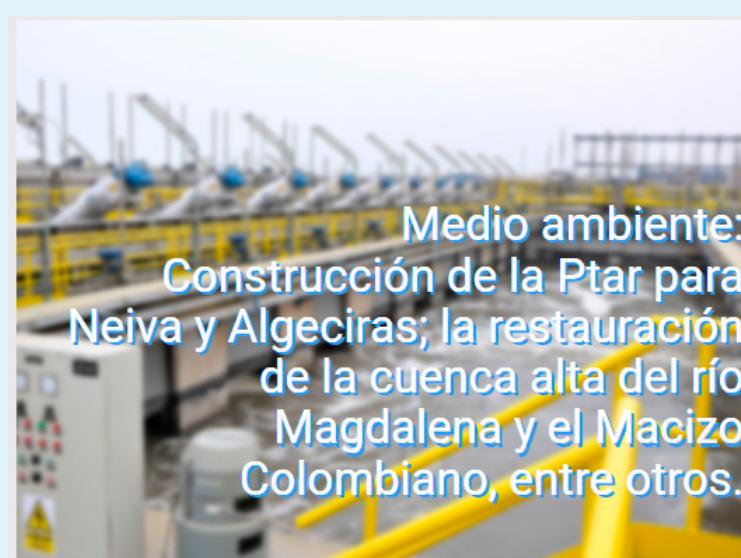
Infraestructura aérea:
Inclusión de la intervención del aeródromo La Jagua (Garzón), además de la infraestructura aeroportuaria en Pitalito.



Agricultura:
Se resaltarán seis proyectos, entre ellos la terminación del Distrito de Riego Tesalia - Paicol; y la construcción de distritos de riego en Baraya, Tello y Villavieja.



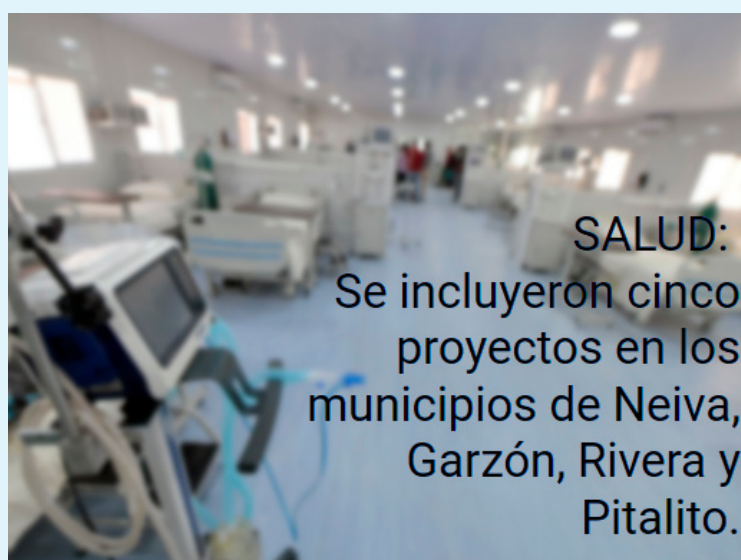
Sistema férreo
Estructuración y adjudicación de la conexión férrea entre Neiva y el Corredor Férreo Central (Dorada - Santa Marta).



Medio ambiente:
Construcción de la Ptar para Neiva y Algeciras; la restauración de la cuenca alta del río Magdalena y el Macizo Colombiano, entre otros.



Vías:
Se modificará la inclusión de diez proyectos en corredores como Neiva - San Vicente del Caguán, y el mejoramiento de los corredores La Plata - Belén - Puracé - Popayán y Guadalupe - Gabinete - Florencia.



SALUD:
Se incluyeron cinco proyectos en los municipios de Neiva, Garzón, Rivera y Pitalito.

Cabe resaltar que también se destaca la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales (Ptar) para Neiva y otra más para el municipio de Algeciras; restauración de la cuenca alta del río Magdalena y el Macizo Colombiano; y la implementación de acciones para reducir su deforestación y proteger la biodiversidad.

A sanción presidencial

Luego de que el Congreso de la República de Colombia aprobara la semana pasada el proyecto del PND con una inversión estimada por \$1.154 billones para los próximos cuatro años, se ha establecido que la iniciativa ahora deberá pasar a sanción presidencial, y que además instituye cinco grandes esferas transformacionales para el país, contiene 373 artículos.

Según el director de Planeación Nacional, Jorge Iván González, el proceso de aprobación del proyecto fue muy bueno, pero el país tiene que hacer una reflexión sobre la institucionalidad de la planeación.

González destacó que hay temas más estructurales muy complicados que deben ser abordados y que Colombia tiene que repensar la planeación desde varios puntos de vista.

Uno de los temas abordados en el proyecto de inversión es el catastral, como la actualización masiva. González explicó que el Catastro tiene varios propósitos, como ordenar el territorio, definir el título de propiedades y mejorar el sector agropecuario. Agregó además, que el proyecto también trabajará en el ordenamiento del territorio, mirando la vocación del suelo.

Otro de los temas abordados en el proyecto de inversión es el de las relaciones factoriales. De acuerdo con la vocación del suelo y las características del suelo, se buscará establecer la relación tecnológica más adecuada. El tema impositivo también será trabajado, ya que Colombia tiene potencialidades enormes de mejorar la tributación.

González resaltó que la actualización catastral puede duplicar los recursos de los municipios, lo que para este Gobierno es clave, ya que ahí está una de las fuentes fiscales más potentes de este país.

El proyecto de inversión también busca no sectorizar la inversión y presentar cinco transformaciones, para lograr una inversión integral en todo el país. Según González, es importante repensar la planeación desde varios puntos de vista para poder lograr una inversión más eficiente y efectiva.

El director de Planeación Nacional destacó la importancia de este proyecto de inversión para el país, ya que permitirá el desarrollo de grandes proyectos que transformarán la vida de los colombianos. Además, destacó la importancia de la actualización catastral para el ordenamiento territorial y la modernización del sector agropecuario.

logró la inclusión de la intervención del aeródromo La Jagua (Garzón) en Altamira para los servicios de transporte de carga y la intervención de infraestructura aeroportuaria y de servicios aéreos esenciales. Así como el programa de mejoramiento, construcción y expansión de la infraestructura aeroportuaria a cargo de la Nación con especial énfasis en el municipio de Pitalito.

En lo que se refiere a la infraestructura férrea se incluyó la estructuración y adjudicación de la conexión férrea entre Neiva y el Corredor Férreo Central (Dorada - Santa Marta), una obra estratégica que permitirá la interconexión del Huila con el Tren del Pacífico que parte desde el Puerto de Buenaventura hasta la ciudad

de Santa Marta.

Entre tanto en el renglón vial, se logró la inclusión de diez proyectos, en los cuales se establece la construcción calzada sencilla, rehabilitación y mejoramiento del corredor Neiva - San Vicente del Caguán; rehabilitación del tramo Colombia - Baraya; mejoramiento de los corredores La Plata - Belén - Puracé - Popayán y Guadalupe - Gabinete - Florencia.

Así mismo, los corredores viales Neiva - Mocoa - Santana; Isnos - Paletará - Popayán; Neiva - Balsillas - San Vicente del Caguán y la intervención carretera Popayán - Patito - Paletará - San José de Isnos - San Agustín - Pitalito; Colombia - La Uribe (Meta) y Florencia - Resinas - Guadalupe (Huila).

Entre tanto para el sector de

Según el director de Planeación Nacional, Jorge Iván González, el proceso de aprobación del proyecto fue muy bueno, pero el país tiene que hacer una reflexión sobre la institucionalidad de la planeación.

salud se incluyeron cinco proyectos: construcción y dotación de una Unidad de Neuropsiquiatría para el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva. Así mismo la terminación y dotación de la Torre Materno Infantil de Neiva, al igual que la terminación y dotación del Hospital Departamental San Vicente de Paul del municipio de Garzón.

También se resalta la Construcción II fase del Hospital Divino Niño de Rivera; Construcción y dotación del Hospital de primer nivel - Centro de Atención Primaria del Surcolombiano en Pitalito.

Para el renglón de la agricultura, se destacan seis proyectos: terminación del Distrito de Riego Tesalia - Paicol; estudios, diseños y construcción del proyecto de distritos de riego de gran escala multipropósito de los municipios de Hobo, Campoalegre, Rivera, Palermo y Neiva (Riego, generación de energía y suministro de agua potable);

Así mismo la construcción de Distritos de riego en El Venado - Boquerón de los municipios Baraya, Tello y Villavieja; además, en Llanos de la Virgen en los municipios de Altamira y Garzón.

Neiva

En julio arrancarían el funcionamiento del SETP en Neiva

■ En entrevista con Diario del Huila, el gerente del ente gestor del SETP Neiva, Faiber Sandoval Cumbe, dio a conocer detalles acerca del avance del proyecto.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

Frente a los avances en los estudios y diseños que darán vía libre a la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público en Neiva, Diario del Huila conoció que, en la actualidad, se adelantan los análisis correspondientes a la implementación de los carriles prioritarios en la ciudad que integran la construcción de un corredor para el uso preferencial de transporte público sobre toda la carrera séptima, iniciando desde la avenida calle 26, según aclaró el gerente del ente gestor del SETP Neiva, Faiber Sandoval Cumbe.

“Debemos tener en cuenta que los estudios y diseños que actualmente se adelantan son con el fin de implementar el carril prioritario en la ciudad de Neiva que solo corresponde a la construcción de un corredor de uso preferencial desde la avenida calle 26, hasta la glorieta del Centro Comercial Unicentro, ubicada en la calle 19 A Sur, como nosotros a través de los proyectos fase 3, fase 6 y fase 7 ya realizamos la intervención y construimos el corredor vial requerido, desde la avenida 26 hasta la avenida circunvalar, las obras que restan son solamente asociadas a hacer esta intervención desde la avenida circunvalar

La nueva etapa de adecuación para el Sistema Estratégico de Transporte Público, SETP, incluye la construcción de un uso preferencial que va desde la avenida calle 26, hasta la glorieta del Centro Comercial Unicentro.



Para el SEPT se instalarán 573 paraderos en la ciudad de Neiva.

hasta la glorieta de Unicentro, en el sur de la ciudad”, explicó Sandoval Cumbe.

En cuanto a la consultoría que se continúa adelantando, Sandoval mencionó que el nuevo estudio corresponde a la verificación de la ampliación del puente vehicular, sobre la altura del Río del Oro, que incluye la ampliación de la vía hasta la glorieta de la calle 2 Sur y que se tiene pendiente un análisis para el próximo de-

sarrollo que tiene que ver con la unificación de un carril vial en la calle 10, entre el módulo centenario de la Terminal de Transporte que está localizada sobre la calle 4 Sur hasta la glorieta de Unicentro.

“La consultoría ya avanza en un 90 %, ya han sido entregados los estudios y diseños en su mayoría, actualmente están en trámite todos los permisos y aprobaciones de esta consultoría. En cuanto a los resultados que nos ha arrojado

la consultoría hasta la fecha, podemos deducir que se debe recordar que, en su momento, se incluyó allí un estudio de patología con el fin de conocer el estado real del puente vehicular a lo alto de la carrera séptima, esta consultoría pudo arrojar que la estructura de este puente vehicular y todo lo que corresponde a las vigas, se encontraba en óptimas condiciones y, por tanto, podrá ser reforzado el tablero o el sitio por donde transitan los vehículos con el fin de evitar la demolición total del puente, sino que, por el contrario, se aprovechara la estructura que actualmente existe, lo que se traduce en un ahorro cercano al 60 % de lo que podría valer una obra totalmente nueva, desde cero. Lo que estamos actualmente en proceso es la entrega de los análisis de precios unitarios, presupuestos, memorias de cálculo y especificaciones técnicas, con el fin de contar con el detalle completo de los estudios y diseños para que posteriormente, el ente gestor, a través de las diferentes gestiones con el ministerio de transporte, pueda obtener los recursos necesarios y suficientes para poder contratar un proyecto de intervención para la construcción física”, dijo Sandoval.

Sumado a lo anterior, el gerente manifestó que, en los avances relacionados con la consultoría, ha sido importante poder incluir los estudios pertinentes que permitan el análisis profundo, coherente, oportuno y eficiente del estado actual de la infraestructura del puente vehicular ubicado en la carrera séptima.

Proyección

En lo referente a la fecha estimada para dar inicio a la intervención sobre la carrera séptima, el funcionario hizo énfasis en que, como ente gestor, se debe cumplir un paso a paso que hace parte de las dinámicas requeridas para cada uno de los proyectos.

“Solamente hasta cuando tengamos completamente liquidada la consultoría podemos iniciar con la formulación de un proceso de obra, nuestra meta como ente gestor es que, para la siguiente vigencia, es decir, para el segundo semestre del año 2024, teniendo también en cuenta nuestra asignación presupuestal, se pueda iniciar un proceso de intervención de obra física de este corredor vial. Lo que resta de la presente vigencia, es que se obtengan todos los permisos y se logren todos los estudios y diseños,



Son seis las terminales de ruta las que se construirán para el SETP.

liquidar este proyecto para proceder a hacer las respectivas gestiones ante el gobierno nacional, de poder tener los recursos para poder contar con los recursos requeridos para poder hacer los trabajos de intervención física”, argumentó Sandoval.

Presupuesto

En cuanto al presupuesto invertido, el gerente de SETP aludió:

“Nosotros hemos intervenido entre los proyectos fase 1 y fase 9 que correspondieron a la última intervención que fue en los andenes sobre la carrera segunda, como ente gestor hemos realizado una intervención de 23,7 kilómetros de vía en el casco urbano de la ciudad de Neiva, corredores por donde transita el Sistema de Transporte Público. Este último proyecto de intervención que se plantea sobre la carrera séptima cerrará por completo todas las intervenciones en materia de infraestructura vial. Hoy nuestro proceder como sistema de transporte público es hacer intervención netamente en materia operacional, me refiero al contrato de los tres patios y talleres, de los cuales ya se tienen los predios comprados y estamos actualmente en una etapa de elaboración de estudios técnicos y diseños y el contrato que recientemente fue suscrito, específicamente la semana anterior, que son los contratos para la instalación de paraderos y terminales de ruta del sistema de transporte público. Hablamos de un contrato a través del cual vamos a instalar 573 paraderos y la construcción de seis terminales de ruta. Todo esto para que, en el segundo semestre, simultáneamente con los procesos de socialización que vamos a iniciar y, con el proceso de reorganización de transporte público, se pueda estar rodando las nuevas rutas y la ubicación de los paraderos y terminales de ruta que requiere el sistema para entrar formalmente en operación en la ciudad de Neiva”, puntualizó Sandoval Cumbe.



El Fondo de Estabilización Tributaria consiste en una metodología donde se asignan recursos con el fin de minimizar el costo de las tarifas operacionales, explicó Sandoval.

Plazo

El funcionario enfatizó en que desde los equipos logístico y gerencial se están desarrollando mesas de trabajo con el gremio de las cinco empresas transportadoras con el fin de socializar los trámites pertinentes para lograr los permisos de operación, actividad que hace parte de la cooperación interinstitucional y la autoridad municipal que, en este caso, es la secretaría de movilidad y el ente gestor.

“Ya hemos avanzado en aspectos técnicos y jurídicos y nuestra meta es que para el mes de junio se inicie una etapa de pre - operación del sistema donde ya van a empezar a rodar las nuevas rutas del transporte público, ya cambiaremos el sistema de transporte colectivo a un sistema de transporte público y nuestro objetivo es que para julio de la presente vigencia estemos operando formalmente este nuevo sistema a través de un esquema de rutas”, insinuó Sandoval.

Finalmente, el gerente hizo énfasis en que, inicialmente, para manejar la trazabilidad de la nor-

La intervención proyectada sobre la carrera séptima culminará las etapas correspondientes a adecuación de la infraestructura vial.



Los precios del pasaje para el SETP será inicialmente el mismo y se regulará desde la autoridad municipal.

mativa que establece los protocolos para que los vehículos tengan dos años más de vigencia para la prestación del servicio, el sistema estaría funcionando con el actual esquema de rutas: “Les hablo de los buses de 19 pasajeros que actualmente ruedan por la ciudad de Neiva y en la medida que esto vaya avanzando, el gremio transportador deberá ir

actualizando la flota a las nuevas necesidades del sistema, me refiero a buses que cuenten con aire acondicionado, que tengan plataforma para el ascenso y descenso de personas en condiciones de discapacidad, aparte de todo un sistema tecnológico interno que pueda brindar información al usuario en tiempo real cuando una ruta va a llegar a algún punto y cuánto va a tardar el recorrido desde un punto A a un punto B. El sistema de transporte público lo que está buscando básicamente es reorganizar el actual modelo de transporte colectivo de tal forma que la prestación del servicio sea más eficaz y que tenga eficiencia tanto en los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro y que se garantice un servicio óptimo a toda la comunidad. Todo esto estará acompañado de un proceso de socialización que vamos a adelantar desde el ente gestor con el fin de minimizar el impacto que pueda generar el cambiarle la ruta a un ciudadano que siempre ha venido tomando la misma ruta años atrás, pero esto con el fin de poder lograr que la gente migre a un sistema mucho más eficiente y eficaz”, concluyó Sandoval.



La reorganización en el sistema de transporte público traerá unos gastos operacionales que se mitigarán en cooperación con la comunidad, razón por la que se creó el Fondo de Estabilización Tributaria, según Sandoval.

El Patinódromo será epicentro de un evento de talla nacional e internacional

■ El escenario deportivo que iba camino a convertirse en un “elefante blanco” fue en su totalidad recuperada por la Administración Municipal. Patinadores, felices con la obra y con el evento a realizarse_.

Luego de estar por casi 13 años sumido en el abandono, el patinódromo dejará de ser un “elefante blanco” y será el lugar de encuentro de patinadores del orden nacional e internacional que se darán cita en el Gran Prix de Patinaje ‘Neiva 2023’. El anuncio de este gran evento para Neiva, lo adelantó el alcalde Gorky Muñoz Calderón y José Acevedo, presidente de la Federación Colombiana de Patinaje; el Gran Prix de Patinaje ‘Neiva 2023’, congregará a deportistas de diferentes regiones de Colombia, así como de España, Chile, Ecuador y Venezuela, países invitados, entre otros. Se espera contar con alrededor de 400 clubes y más de 1.600 participantes en las diferentes categorías.

directa a cargo de la Secretaría de Infraestructura.

sumideros y ahora se avanza en la pavimentación de la vía.

entregada en su primera fase, y se trabaja día y noche para garantizar el fácil acceso de los deportistas al Patinódromo.

“Se ha venido trabajando a doble turno y de manera comprometida, con el objetivo de entregar esta vía para el evento que se avecina, que es el Grand Prix; un evento de talla nacional e internacional”, sostuvo el Secretario.

Adicionalmente, se espera con esta competencia, dinamizar la economía de los sectores transporte, gastronómico y hotelero a través de la llegada de alrededor dos mil personas, entre deportistas, entrenadores y demás asistentes que estarán presentes en el evento.

Inicialmente, las labores comprendieron el cajeo de la calzada oriental, en una sección de 9 metros de ancho por 350 metros de largo sobre la vía de acceso al Patinódromo.

Posteriormente, el personal técnico, operativo y profesional de Infraestructura, instaló sardineles, construyó

Se estima que esta semana la vía esté terminada y

Pavimentación de la vía de acceso

Precisamente, a buen ritmo avanza la pavimentación de la vía de acceso al Patinódromo que será epicentro del Grand Prix de patinaje, que se desarrollará del 10 al 21 de mayo.

“Por directriz del señor alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, hemos venido trabajando ardua y comprometidamente en la vía principal del acceso al Patinódromo de la ciudad de Neiva”, expresó el secretario de Infraestructura, Sergio Andrés Quintana Trujillo.

Los trabajos

Las obras avanzan significativamente debido a que se desarrollan a través de administración

Las obras avanzan significativamente debido a que se desarrollan a través de administración directa a cargo de la Secretaría de Infraestructura.

Se ha venido trabajando a doble turno.

A buen ritmo avanza la pavimentación de la vía de acceso al Patinódromo

Se estima que esta semana la vía esté terminada y entregada en su primera fase.



Nacional

Nicolás Petro recusa a Barbosa y pide cambio de fiscal

■ El hijo del Presidente de la República expresó los motivos en un oficio firmado por sus abogados. 24 exmandatarios fijan su posición en medio de la discusión entre el Presidente y el Fiscal.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

En un documento de 28 páginas, el diputado Nicolás Petro, hijo del presidente Gustavo Petro, recusó al fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa, por la indagación que se le sigue por presunto lavado de activos.

En el oficio, con fecha de este 8 de mayo, también se pide apartar de la investigación al fiscal Luis Fernando Merchán (especializado en lavado de activos) y al fiscal Mario Burgos (delegado ante el Tribunal de Bogotá), y en cambio solicita que se nombre un fiscal ad hoc designado por la Corte Suprema de Justicia.

La razón de este pedido es que el jefe del ente acusador ha estado envuelto en un rifirrafe con el papá del investigado, es decir, con el Presidente de la República, a quien se refirió en términos de “dictador”.

“El actual clima político, donde de forma descontextualizada el señor Fiscal en diversas ruedas de prensa ha traído a colación el asunto que tiene en su institución Fiscalía (caso Nicolás Petro), nos legitiman para reclamar que se designe un fiscal ad hoc para el manejo de estas investigaciones”, dice otra parte del oficio.

Bajo ese entendido, para no afectar eventualmente la inda-



Nicolás Petro y Francisco Barbosa.

gación que se le sigue a Nicolás Petro, sus abogados defensores solicitan que haya un cambio en el equipo que tiene a cargo el caso. Además de pedir que se suspendan todas las actuaciones

mientras se resuelve el pedido elevado al Fiscal General.

En el documento se leen varias frases con las cuales los abogados del diputado, Juan Trujillo y David Teleki, entran apoyando



Gustavo Petro, presidente de Colombia.

Destacado 1: Pide apartar de la investigación al fiscal Luis Fernando Merchán y en cambio solicita que se nombre un fiscal ad hoc designado por la Corte Suprema de Justicia.

su solicitud. “Son ustedes, señores fiscales, los que tienen el poder de decidir las actuaciones investigativas y de imputación, por ende, se reclama que en este caso que nos ocupa se trastocó toda medida y ponderación haciendo aparecer a nuestro defendido en contextos políticos propios de una confrontación electoral”, dice la carta.

En ella también aparece que los mencionados fiscales —incluido Barbosa—, haciendo uso de sus cargos y en micrófonos abiertos, “han permeado a la Justicia con sus odios e inquinas, matizado todo por un show mediático donde se mezclan cosas inapropiadas y se hacen advertencias sobre los magnos poderes de la Fiscalía, como lo demostraremos”.

Frente a Barbosa, el pedido es que como él ha estado inmerso en las diferencias con el presidente Petro, y a la par tiene bajo su órbita a los fiscales Merchán y Burgos, debe aceptar que la Corte asigne a un nuevo investigador.

“Si bien tiene cada una su fiscal delegado, se encuentran bajo la órbita del señor Fiscal General de la Nación bajo el entendido que la tal manida autonomía de los fiscales sabemos todos es un entuerto con el que se escuda cuando pretende desconocer el poder y la influencia de ser el jefe de la entidad y su máximo director jurídico y político”, es la crítica que hacen los abogados Trujillo y Teleki.

El expediente al que se refieren es que Nicolás Petro habría recibido 600 millones de pesos en plena campaña electoral de su papá, denuncia que hizo su expareja Days Vásquez, quien acudió ante la Fiscalía y a la Procuraduría a narrar hechos que son materia de averiguación por distintos agentes.

El caso Nicolás Petro

En los chats que reveló Vásquez en los que conversa con Nicolás Petro se leen varios mensajes,



Nicolás Petro, viene siendo investigado por lavado de activos.

que fueron motivo de averiguaciones a nivel penal y disciplinario. Todo se debe a que, supuestamente, el diputado del Atlántico habría recibido los 600 millones de pesos de gente de la costa Caribe, hechos por los cuales deberá responder.

En el ente acusador, el mismo fiscal general ha dicho que el indagado goza de la presunción de inocencia en dos capítulos: el penal y el de los bienes. De este último están pendientes “para efecto de que no se utilicen bienes o no existan bienes atados a actividades criminales”.

Hasta el momento, Nicolás Petro no ha ido a la Fiscalía a declarar sobre este caso, mientras que en la Procuraduría se pidió una prórroga para su cita a nivel disciplinario.

Tensión Barbosa - Petro

La tensión entre el presidente de la República, Gustavo Petro; y el fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa, se extendió hoy al ámbito internacional cuando 24 expresidentes salieron en defensa del jefe del ente acusador.

El presidente Gustavo Petro respondió al pronunciamiento que hizo el viernes la Corte Suprema en defensa de la autonomía judicial y la separación de poderes como pilares esenciales de nuestra democracia.

En un comunicado emitido desde Lisboa, el mandatario señaló: “Acepto el llamado de la Honorable Corte Suprema de Justicia. Respeto y respetaré la autonomía e independencia de la Fiscalía General de la Nación y todas las ramas del poder público. Pero como Presidente de la República no guardaré silencio frente a estas gravísimas denuncias”, en alusión a una denuncia de un medio digital según la

cual la Fiscalía, supuestamente, no tomó acciones para judicializar a miembros del ‘clan del Golfo’ por decenas de homicidios

El ente acusador indaga el asunto y prometió resultados. Este tema ha llevado la relación entre el Presidente y el Fiscal a un punto crítico.

De hecho, se espera en las próximas horas una reunión entre el Presidente y los miembros de las altas cortes tras el regreso de su viaje de Estado por España y Portugal.

En este contexto, se produjo la manifestación

Para no afectar eventualmente la indagación que se le sigue a Nicolás Petro, sus abogados defensores solicitan que haya un cambio en el equipo que tiene a cargo el caso.



Juan Fernando Petro, hermano del presidente Gustavo Petro, de igual manera viene siendo investigado.

de los exmandatarios. En efecto, la agencia Efe informó que veinticuatro exjefes de Estado y de Gobierno integrantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) saludaron este lunes el reciente enunciado de la Corte Suprema de Justicia en la que respaldan al fiscal general Francisco Barbosa.

En una declaración, los expresidentes aplaudieron que la máxima instancia judicial saliera al paso a lo afirmado por el presidente Gustavo Petro, “en cuanto a que, como jefe del Estado, sería el superior jerárquico de la fiscalía de la Nación, una parte de la rama judicial según la Constitución vigente de 1991”.



El Fiscal Barbosa, ha declarado en varias oportunidades que no tiene competencia en dicha investigación.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA (E)

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Huila nueva potencia agropecuaria



Carlos Yepes A.

La deuda histórica del gobierno nacional con el departamento del Huila por fin esta empezando a ser saldada. Dos hechos de trascendencia suprema para el departamento sucedieron en tan solo quince días y de forma paradójica bajo un gobierno que no encontró el respaldo en la urnas de los huilenses pero que hoy, le responde al Huila con un puño de algodón a la falta de credibilidad y de apoyo a un proyecto político que tiene como premisa fundamental que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social.

El primero de estos hechos fue la elección del ingeniero Germán Bahamón como gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros y el segundo ha sido la aprobación de un paquete de proyectos trascendentales y estratégicos para el desarrollo económico, social y ambiental del departamento.

El Huila que participa hoy con el 18.3% de la producción nacional de café seguido por Antioquia con el 15.8%, ha sido históricamente relegado e invisibilizado por parte del gremio cafetero. Los dineros que la cosecha del huila aporta al Fondo Nacional del Café vía exportaciones, ascienden a cerca de 80 mil millones al año, siempre han sido manejados en ausencia de un representante del Huila que abogue para que ese dinero se reinvierta en el departamento, llevando infraestructura y desarrollo a sus campesinos, pero no, esos flujos de dinero han terminado financiando proyectos para la "antigua zona cafetera", sino vayan y miren el desarrollo en vías y demás en las zonas cafeteras de Antioquia, Risa-

ralda y Caldas. A buena hora el país cafetero le reconoce al Huila su importancia confiándole la gerencia del principal gremio del país. Estamos seguros que se inició una nueva etapa donde el Huila deberá, en cabeza del Germán Bahamón, ser reinvidicado como protagonista de primer orden.

El segundo hecho trascendental e histórico lo representa el paquete de proyectos aprobados e incluidos como proyectos estratégicos para el departamento. Le hace honor a su principio rector el Presidente Petro cuando establece que el propósito del Plan de Desarrollo sea el de liderar la protección a la vida mediante un nuevo contrato social. Destaco la manera como se rescata la acción gubernamental en defensa del Macizo Colombiano y se pone como protagonista de primer orden al Río Magdalena, tuvo que venir un foráneo a ponerle orden a algo que dicta el sentido común, primero el río y luego lo demás.

Destaco también la unidad parlamentaria en torno a los proyectos que fueron acordados y consensuados en el diálogo regional llevado a cabo en Pitalito. Esa misma unidad parlamentaria se necesita ahora para que luego de haber sido incluidos en el plan indicativo de inversiones, se libre la batalla final y decisiva para lograr que se les asigne el presupuesto necesario para su ejecución.

Este paquete incluye dos megaproyectos, el primero la construcción del distrito de riego Hobo - Campoalegre - Rivera Neiva en el cual he venido trabajando con el Ingeniero Jaime Vanegas quien es su autor, más adelante reafirmaremos su monumental importancia para el sur colombiano; el segundo es la restitución de la conexión férrea desde Neiva hasta Santa Marta, la cual será el complemento perfecto para un nuevo Huila que, sin duda alguna con estos y otros componentes más priorizados en el Plan de Desarrollo...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Libardo Montealegre Murcia

El 29 de enero de 2023 escribí esta columna que replico hoy casi en su totalidad. Los hechos me están dando la razón.

El Mesías, es un oratorio en inglés compuesto por Georg Friedrich Haendel en 1741, con un texto bíblico recopilado por Charles Jennens de la Biblia del rey Jacobo y de la Biblia Coverdale, la versión de los Salmos incluida en el Libro

de Oración Común. Su estreno fue en Dublín el 13 de abril de 1742 y se ha convertido en una de las obras corales más conocidas e interpretadas con mayor frecuencia en la música occidental. (El Mesías - Wikipedia, la enciclopedia libre).

Pero no me voy a referir a tan magnífica obra musical, me voy a referir al Mesías criollo que ostenta la presidencia de la república en nuestro país.

Es inquietante la deriva autoritaria de la conducta del pre-

sidente, que actuando como un Mesías pretende tener todo el conocimiento constitucional y decidir que aplica para sí mismo y que se debe acomodar para hacer realidad sus deseos. A punta de mensajes de Twitter desinstitucionaliza el país ante el silencio cómplice de un congreso cooptado y de una sociedad que no reacciona ante el descuadernamiento que se está haciendo de la economía del país y de su tejido social.

El tema de la transición energética, la intervención, ya cantin-

Editorial Regresa El Niño

Diariamente la humanidad está siendo afectada por el cambio climático. Es importante dejar claro que esta crisis ambiental no se puede evitar. Podemos reducir sus efectos y adaptarnos a sus consecuencias, es decir, podemos combatirla mediante la aplicación de medidas a pequeña y gran escala que ayuden a frenar esta transformación. Estas acciones se conocen como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Después de haber soportado una alta oleada invernal desde el año anterior, ahora se inicia un periodo de altas temperaturas. Algunos informes emanados de la comunidad científica han concluido que la capa de ozono, cuyo agotamiento produjo una movilización global hace 30 años para rescatarla, se está recuperando y podría volver a su volumen normal en las próximas décadas. Es una demostración poderosa del potencial de la acción conjunta entre gobiernos, industria y consumidores.

Pero desafortunadamente, las transformaciones climáticas son generadas por causas naturales. La ola de calor que se ha iniciado en algunas regiones del país ha alertado a toda la sociedad colombiana. Se ha iniciado el fenómeno el niño, que es provocado por los procesos de enfriamiento de las aguas de los océanos que rodean el continente americano, y, por ende, el territorio colombiano no se sustrae de estos cambios climáticos. El medioambiente es la vida misma, incumbe y nos debe preocupar a todos. Cada

temporada de sequías vuelve a recordarle al país el desafío enorme que tiene por delante en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus consecuencias. Desafortunadamente, el más reciente corte de cuentas, a cargo de la Contraloría General de la República, prende las alarmas: 11,4 billones de pesos se han destinado a la prevención y atención de desastres en los últimos diez años, sin que esta inversión muestre hoy los resultados esperados, sobre todo en el campo de la prevención.

La problemática no es menor: Colombia se encuentra entre los países que con más rigor están sintiendo los efectos de que la temperatura promedio del planeta ya haya aumentado 0,76 grados. Hacia el futuro, el panorama es preocupante. Hoy es cada vez más difícil que este aumento se detenga en el corto o mediano plazo, como sería el ideal, en los 1,5 grados. Esto quiere decir que los fenómenos extremos como son los periodos de sequías prolongadas seguidos de otros de lluvias intensas, que ya vivimos, serán la constante de aquí en adelante para el planeta, realidad ante la cual nuestro país, reiteramos, por su ubicación geográfica, se muestra particularmente vulnerable. Por eso hay quienes apuntan a que la clave está en la innovación y en el fortalecimiento de la cultura ambiental. Aumentar la investigación en energías alternativas, como primer paso, y hacer que las que ya existen sean lo suficientemente baratas como para que un país en desarrollo las vea atractivas y funcionales.



Atalaya

El Mesías (II)

flesca, de la impresentable señora a cargo del Ministerio de Minas y Energía, que un día dice una cosa al otro día se desdice, y en el entretanto descuaderna el sector minero energético que no sabe a qué atenerse hacia el futuro para proyectar inversión, flujos de fondos, tasas de retorno. Olvidan el Mesías y su ministra que la transición energética es algo que se está dando gradualmente en todo el mundo. No deja de ser extravagante que mientras las economías industrializadas están de vuelta al

carbón, el gas y la energía atómica, resultado de la guerra en Ucrania, aquí se pretenda descarbonizar la economía en 4-8 o 12 años como parece estar proyectando el Mesías. La pregunta es con que piensan sustituir los ingresos fiscales de la nación si se corta el flujo de fondos de la economía minero-energética? con turismo, sin vías, sin seguridad, con altos impuestos al sector? ...o con la venta de aguacate Hass?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Roma “Ciudad Eterna”



María Clara Ospina

No importa si es la primera vez que uno viene a Roma, o es una de muchas, esta ciudad es impactante. En ella siempre hay algo nuevo para descubrir o revisitar, para estudiar y admirar. Su pasado nos deslumbra, su resistencia a tantos avatares históricos nos sorprende, nos acogen sus cerca de tres mil años de existencia, años de desarrollo, creación, poder, decadencia y resurgimiento.

Pocas ciudades han jugado un papel tan importante en la historia. Roma ha sido, por siglos, faro del desarrollo de la civilización política, cultural y religiosa de Occidente. Hoy, desde el Vaticano, un país soberano dentro de la ciudad capital de Italia, se gobierna a más de 1.329 millones de católicos. Roma, sin duda, despierta nuestra espiritualidad, el sentido eterno de nuestra alma, aquí estamos más cerca de lo divino.

En la Vía Appia, ese camino, herencia de la era del Imperio Romano, están las catatumbas donde se celebraban: la eucaristía, bautizos, bodas y sepultura de los cristianos, proscritos por la ley romana y castigados con la muerte si eran sorprendidos practicando su religión. Allí encontramos el lugar donde se dice que Pedro, huyendo de la

persecución se encontró con Jesús quien le preguntó: “Pietro, ¿Quo Vadis?” por lo que San Pedro, avergonzado, regresó a cumplir su destino como líder de la joven Iglesia y murió crucificado.

Esta vez, cuando llegamos a la ciudad, la cúpula de San Pedro estaba iluminada por un nítido amanecer dorado, rosado y lila que le daba un color de majestad y eternidad que me conmovió hasta las lágrimas.

Como siempre, nuestras primeras visitas fueros a las iglesias que más nos conmueven. La Basílica de Santa María en Trastevere, fundada por Calixto I en el siglo III, decorada con magníficos mosaicos en la cúpula del ábside, donde se observa el trono celestial, la historia de la Virgen y a los doce apóstoles representados por doce ovejas que caminan hacia el Señor. Además, del artesonado del techo del siglo XIII creado por Dominichino. Y Santa Maria de la Pace, pequeña iglesia barroca, ordenada por Sixto IV para conjurar los odios entre los Medici y sus grandes enemigos, los Pazzi; importante, no solo por su magnífico claustro construido por Bramante (1.500), sino por la belleza de sus capillas laterales, decoradas con frescos y esculturas de algunos de los más destacados artistas del Renacimiento y posteriores.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Gustavo I: ‘El Estado soy yo’



Luis Felipe Henao

La afirmación del Presidente de que es el jefe del Fiscal General, no solamente es un error profundo desde el punto de vista constitucional, sino que resulta un atentado contra la separación de poderes y muestra nuevamente visos de la tiranía.

En la Grecia Clásica, Aristóteles mencionaba que la diferencia entre la tiranía y la democracia estaba en que en la primera se ejerce un poder despótico sobre el Estado, mientras que en la segunda hay una separación de poderes. Posteriormente, en la República Romana, Cicerón ya hablaba de la importancia del equilibrio que debería existir entre el Senado y la Monarquía para el bienestar del Estado. Sin embargo, todos estos conceptos fueron abandonados y con la caída de Roma, los reyes fueron acumulando todo el poder público, considerándose la cabeza de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El punto máximo de los abusos se alcanzó con la creación de monarquías absolutas, en las cuales los reyes absorbieron todos los poderes, llegando al punto que Luis XIV pronunció unas palabras que en cualquier momento dirá el Presidente de Colombia: “El Estado soy yo”.

Y como lo han señalado varios analistas, la constitución le quedó pequeña a nuestro Monarca, que dice ser amigo de Jesús y que se compara con Moisés y es por esa razón que

en declaraciones ha puesto en entredicho la autonomía del Banco de la República, presiona indebidamente al Congreso y ataca constantemente a los medios de comunicación que osan controvertir su narrativa, encasillándolo a todos en enemigos del pueblo y empleados del capital.

Pero desde que llegó al poder, su principal objetivo fue atacar la Rama Judicial. No podemos olvidar el desplante a los magistrados de la Corte Constitucional y la Corte Suprema al no asistir a su posesión, o el ataque al Consejo de Estado por suspender el decreto que otorgó funciones a Petro para el control de servicios públicos. Y, como si eso fuera poco, trató de cambiar la estructura de la Corte Suprema, creando una sala de veinte magistrados y atentando contra la autonomía e independencia de la Rama. La propuesta implicaba una sustitución de la Constitución.

Afirmar que el Fiscal es un subordinado del Presidente viola de manera directa el artículo 249 de la Constitución, el cual no puede ser más claro: “La Fiscalía General de la Nación forma parte de la Rama Judicial y tendrá autonomía administrativa y presupuestal”. Pero, además, esa manifestación vulnera directamente el principio de autonomía de la rama judicial, contemplado en los artículos 228 y 230 de la Constitución y en el artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos, y reconocido ampliamente tanto por la Corte Constitucional como por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Tamana Zaryab Paryani

Días después de participar en una manifestación para exigir el derecho a la educación y el trabajo en enero, se vio cómo hombres armados sacaban a Tamana Zaryab Paryani y sus hermanas de su casa. El Talibán negó estar involucrado, tras las condenas internacionales y llamados a que fueran liberadas.

Comentarios en redes

\$1.700 millones costaría solo en combustible el viaje de Francia a África

María Carmenza Rubiano

Que diga cuál es la misión a la que viaja por allá, todo miembro del gobierno debe comunicar el mítico o motivos de sus viajes al exterior, pero el gobierno del cambio es dictatorial, no informan nada y todo. ¿Es como si estuvieran actuando sospechosamente?

Henry Sepulveda

Que despilfarro la de esta señora... Y Petro ni se inmuta.

Cambios, revolución y dictadura



Ariel Peña

El Primero de Mayo, fecha en que se conmemora el sacrificio de los Mártires de Chicago, que seguían los ideales libertarios de la Primera Internacional de los trabajadores, pero jamás los dogmas totalitarios del marxismo; el Presidente Petro aprovechó la ocasión para otro balcón en la Plaza de Armas, haciendo un llamado al pueblo a levantarse, para tener una sociedad movilizadora, pues se puede desatar una “revolución”, que imponga las reformas, según las palabras del propio Presidente; de tal suerte que el oportunismo se hizo presente en una fecha que nada tiene que ver con la mayoría de grupos que integran el Pacto Histórico en el gobierno y que abrazan las entelequias marxistas, puesto que los primeros en repudiar las tesis comunistas en el mundo, fueron los anarquistas o libertarios en el siglo XIX, de los cuales hacían parte, como ya lo dijimos, los Mártires de Chicago; ello de acuerdo al rigor histórico.

Además desde España el Presidente Petro, al declarar que es el Jefe del Estado y por lo tanto Jefe del Fiscal General de la nación Francisco Barbosa, produjo un aviso; por ende varios estamentos plantearon que con esas afirmaciones Colombia se encaminaba a una dictadura, situación que fue aclarada por la Corte Suprema de Justicia, asegurando que el fiscal no tiene superior jerárquico, llamando a la sensatez, respeto y cordura; advirtiendo que se debe acatar la separación de poderes que contempla la Carta Política; de modo que con las actuaciones del Presidente el Primero de Mayo y desde España, no es nada extraño que se vaticine, que con los cacareados cambios se pretenda empujar a la nación a una revolución, cuyo fin es la dictadura.

Los cambios en la historia de la

humanidad, se han hecho unas veces para mejorar, pero en otras para empeorar, o sea que el remedio resulta peor que la enfermedad, teniendo a las fuerzas totalitarias como las principales timadoras que prometen transformaciones dentro de la sociedad, que luego terminan en una obediencia para los pueblos que se dejan engañar al no tener la suficiente capacidad de discernimiento; en atención a lo cual en Colombia el comunismo con sus diferentes representaciones se apresta a amartillar una dictadura que acabará desde luego con la alternación en el poder, y por eso tienen alienada a parte de la población con el mito del “cambio”, que será una pesadilla para los ciudadanos, situación que se ha vivido en varias naciones de la tierra.

Hitler en Alemania con su partido Nazi a principios de la década de los años 30 del siglo pasado, impulsaba los cambios con la “revolución y el socialismo”, por ese motivo históricamente también hay que recordar que los seguidores del comunismo totalitario antes de conquistar el poder aparecen como de izquierda, que buscan la renovación, además utilizan los motes de progresistas o alternativos, resaltando que ese “cambio” se convierte en un simple sofisma.

Ya el el poder el Führer en Alemania, se derechizó al convertirse en dictador, igual a como lo saben hacer los marxistas, casos concretos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, o sea que son de izquierda cuando están en la oposición, pero se convierten en la ultraderecha si llegan a la dirección del Estado (de acuerdo a la Revolución Francesa), así que el reduccionismo entre izquierda y derecha, hay que actualizarlo por el dilema entre democracia o dictadura, representada la primera por las fuerzas republicanas y la segunda por el marxismo leninista con todas sus marcas, incluyendo desde luego a los idiotas útiles que actúan de mala fe o por ignorancia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Con el único fin de mantener la sana convivencia y la seguridad en los municipios, centros poblados y zonas rurales, el Departamento de Policía Huila viene desplegando distintos planes operativos, preventivos y de control.

Judicial

Brujo engaño y abusó de una menor en Garzón

■ Le dijo a la menor de 14 años que le ayudaría a recuperar a un novio que tenía si le obedecía.



Edwin Ancizar Fernández Rincón, capturado.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como Edwin Ancizar Fernández Rincón fue identificado el hombre que en octubre de 2022 habría abusado sexualmente de una menor de 13 años en el municipio de Garzón (Huila).

Al parecer, el procesado -de 37 años- le habría cobrado a la víctima 40 mil pesos para, mediante rituales y hechizos, ayudarle a reanudar la relación de pareja con su exnovio.

Una fotografía de la víctima con

su expareja y prendas íntimas, se cree, fueron las primeras exigidas del hombre para iniciar los rituales.

El 19 de octubre de 2022, presumiblemente, la menor habría sido engañada por el hombre, quien la citó a una finca ubicada entre los municipios de Garzón y Altamira. En el lugar la joven habría sido sometida a diferentes conductas sexuales.

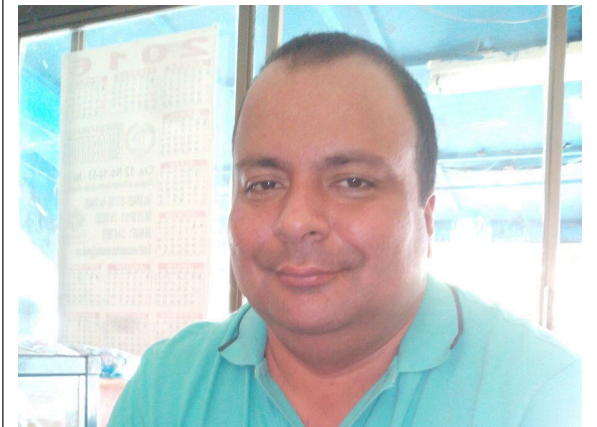
El 21 de octubre del mismo año, la menor habría sido conminada por el hombre para que lo visitara en su casa a donde además debía

llevar velas rojas. Una vez en la vivienda, se habría presentado una nueva agresión sexualmente.

Cada uno de los abusos habrían sido justificados por el investigado como la única manera de avanzar en el restablecimiento de la relación de pareja.

Fernández Rincón fue capturado por el CTI, con el apoyo del Ejército y la Policía Nacional, en el parque principal de Tarqui (Huila). La Fiscalía le imputó el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, cargo que no fue aceptado.

Investigan muerte de comerciante



César Augusto Vargas Silva, occiso.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como César Augusto Vargas Silva, fue identificado el comerciante paicoleño quien falleció en circunstancias que están investigando las autoridades en plena vía pública del barrio El Jardín de Neiva.

Los hechos que son materia de investigación, se registraron sobre las 11:30 de la mañana, del pasado domingo, en las chanchas de dicho barrio, según indicaron los vecinos del sector a las autoridades, se escuchó un disparo, cuando salieron para percatarse de lo que había ocurrido, encontraron malherido a Vargas Silva.

Los residentes dieron aviso de inmediato a la Policía, quienes lo trasladaron hasta la Unidad de Urgencias del Hospital Universitario de Neiva, a donde llegó sin signos vitales.

Según indicó la Policía Metropolitana, el hombre habría llegado en la motocicleta Kimco, de placa KUK-39D, a las canchas de fútbol y se sentó en el andén, minutos después se escuchó el disparo.

Las autoridades tratan de establecer, si se trató de un homicidio, o si por el contrario sería un caso de autoeliminación.

Sobre el occiso se conoció, que era comerciante, por varios años estuvo al frente de la administración de la cafetería del Hospital Universitario, era oriundo de Paicol, donde gozaba del aprecio de la gente, además estaba casado y tenía tres hijos.

Capturados por hurtos en Neiva

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía confirmó la captura de un hombre conocido como 'Orejas', por el delito de hurto.

Los uniformados del cuadrante 25, adscritos al CAI Alpes, lograron la captura en flagrancia de Dubier Alexander Soto Gutiérrez, de 28 años de edad, por haber presuntamente hurtado un celular marca Galaxy y 200 mil pesos a un taxista, mediante la modalidad de atraco en la comuna 8 de la ciudad de Neiva.

Este sujeto, que ya contaba con antecedentes por los delitos de hurto calificado y violencia intrafamiliar, fue dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de hurto, donde un juez de control y garantía decidirá su situación jurídica.

Otro detenido

En otro hecho, en una rápida reacción a una denuncia ciudadana, unidades del cuadrante 08 adscritos al CAI Leesburg lograron la captura de Alejandro, un joven de 21 años residente en el barrio Timanco, por el presunto delito de hurto de un celular valorado en \$900.000. Según las autoridades, el sujeto se movilizaba en una motocicleta y portaba un arma corto punzante al momento del hurto, el cual se llevó a cabo en la calle 14 con carrera 12.



Alejandro, deberá responder por el hurto de un celular.

La denuncia ciudadana permitió a los uniformados actuar de manera rápida y eficaz, logrando la captura del presunto ladrón en el mismo lugar del hecho. El

capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente, donde un juez de control de garantías decidirá su situación judicial.



Dubier Alexander Soto Gutiérrez, deberá responder por el hurto a un taxista.

La Policía Metropolitana de la ciudad de Neiva hizo un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier tipo de acto delictivo y agradece la colaboración de la comunidad en la lucha contra el hurto y la delincuencia en la ciudad.

Remedios naturales para tratar los dolores de cabeza

■ El dolor de cabeza puede estar relacionada con estrés, depresión, ansiedad, traumatismo craneal o puede derivarse de sostener la cabeza y el cuello en una posición anormal.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La biblioteca de salud y medicina de los Estados Unidos, Medline Plus, explica que un dolor de cabeza es un dolor o molestia que suele surgir en esta zona, en el cuero cabelludo, en el cuello.

Las causas graves de los dolores de cabeza no suelen ser muy comunes. La mayoría de las personas con dolores de cabeza se pueden sentir mucho mejor haciendo cambios en su estilo de vida, aprendiendo formas de relajarse y, algunas veces, tomando medicamentos, pese a esto siempre es mejor consultar con un profesional de la salud.

Es por esto, que el portal de salud, belleza y cuidado personal Tu Salud brinda la lista de unas infusiones naturales que pueden prevenir y tratar esta afección de manera natural, ya que cuentan con propiedades calmantes, analgésicas y antiinflamatorias.

Antes de ingerirlas se recomienda contar con la aprobación de un profesional de la salud con el fin de evitar reacciones adversas a los componentes, entendiendo que el uso de algunas hierbas naturales está contraindicada en pacientes con determinadas enfermedades o que ingieran medicamentos.

Infusiones naturales para tratar los dolores de cabeza de manera natural

Té de manzanilla

Ingredientes:

- 1 cucharada cafetera de flores secas o deshidratadas de manzanilla.
- 1 taza de agua hirviendo.

Preparación:

- Lo primero que se debe hacer es agregar las flores de manzanilla en el agua hirviendo, tapar la mezcla y dejar reposar la infusión durante 5 a 10 minutos.
- Después, retirar las flores del agua, con una cuchara o con la ayuda de un colador.
- Dejar enfriar e ingerir de inmediato. La idea es tomar la bebida tibia.
- El medio recomienda beber de 2 a 3 veces al día una taza de esta infusión o cuando comience el dolor de cabeza.
- Cabe mencionar que las personas que usan anticoagulantes, sedantes, analgésicos u otros medicamentos deben contar con la aprobación del profesional que está manejando dichos padecimientos antes de ingerirlos.

Té de toronjil

Ingredientes:

- 3 cucharadas soperas de hojas de toronjil.
- 1 taza de agua hirviendo.

Preparación:

- Agregar las hojas de toronjil en la taza de agua hirviendo, ta-

El dolor de cabeza puede estar relacionada con estrés, depresión, ansiedad, traumatismo craneal o puede derivarse de sostener la cabeza y el cuello en una posición anormal.



El dolor de cabeza suele ser frecuente en pacientes que están expuestos de manera constante a mucho estrés.

par y dejar reposar por algunos minutos.

■ A continuación, colar y beber de 3 a 4 tazas de esta infusión a diario.

■ Esta bebida no se recomienda que ser ingerida por pacientes que están bajo tratamiento para dormir, ya que puede tener efectos sedativos adicionales y causar somnolencia extrema.

■ El toronjil también puede interferir en el efecto de medicamentos para la tiroides, por eso los pacientes diagnosticados con esta afección deben consultar antes de ingerir esta bebida.

■ Mujeres embarazadas o que estén amamantando deben consultar antes de beberla.

Té de boldo

Ingredientes:

- 1 cucharada cafetera de hojas frescas de boldo picadas.
- 1 taza de agua.

Preparación:

- Colocar una taza de agua a fuego medio y cuando el líquido comience a hervir apagar el fuego.
- Y servir el agua en un recipiente para luego agregarle 1 cucharada de hojas de boldo.
- Tapar, esperar a que se entibie, colar y endulzar al gusto.
- El té de boldo no debe ser consumido por pacientes con enfermedades hepáticas, como hepatitis y cáncer de hígado, o que tengan alguna inflamación a nivel de las vías biliares.
- Tampoco debe ser ingerido por niños o por mujeres embarazadas o en período de lactancia.

Té de laurel

Ingredientes:

- 2 hojas secas de laurel.
- 1 taza de agua.

Preparación:

- En un recipiente o tetera, colocar una taza de agua y dejarla hervir.
- Retirar el recipiente del fuego, servir el agua en una taza y agregar las hojas de laurel, tapar y dejar reposar durante 10 minutos.
- Colar e ingerir hasta 3 tazas de este té al día.
- Los niños, ni las mujeres embarazadas o en período de lactancia, deben ingerir esta infusión.

Té de orégano

Ingredientes:

- 1 cucharada soperas de orégano fresco o seco.
- 1 taza de agua hirviendo.

Preparación:

- Colocar el orégano en la taza de agua hirviendo y dejar reposar durante 5 a 10 minutos.
- Posteriormente, colar y beber tibio entre 2 a 3 tazas por día.
- Hasta el momento se desconoce cualquier contraindicación que genere la ingesta de este té, sin embargo, el medio recomienda no exceder las tres tazas de esta bebida al día.



La infusión de manzanilla es empleada para reducir el dolor de cabeza.

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICOAREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**VENDO CASA**
B/VILLA ELISA**EN RIVERA HUILA**

INFORMES: 315 3376105

INVERSIONISTAVENDO CASA DE DOS PISOS CON 4
APARTAMENTOS INDEPENDIENTES

RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: 300 473 5124

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEOCARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:

314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

LOTES

VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa

Sur de Neiva De 7.00 x 15.50

Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7

INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL2 AMBIENTES RECIÉN
REMODELADO EN EXCELENTE
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

320 456 3743 - 316 528 6933

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

CARRERA 4 # 9-19 CENTRO

Informes: 350 860 6275

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA
DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION
DE AGUA POTABLE
EN FUNCIONAMIENTOINFORMES:
310 288 7900

EMPLEOS

EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE
INGENIERO INDUSTRIAL
PARA CARGO DE HSEQ.MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA
Y CONTADORA PÚBLICAREMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOSMULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@super-
notariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 138 DEL 05 DE MAYO DEL 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes
ANDRES AVELINO CUELLAR PEÑA, identificado(a) en vida con la cedula de
ciudadanía número 4.937.159, fallecido(a) el día 25 de JUNIO del 2022,
en la ciudad de Neiva - Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su
último domicilio y asiento principal de sus negocios y NOEMI ROJAS DE
CUELLAR, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número
26.570.747, fallecido(a) el día 11 de junio del 2014, en la ciudad de Pitalito -
Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 65
del 2023 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en
la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo
dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además
su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días
hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los ocho (08) días del mes de
mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana.
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a**Avisos Judiciales**intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del
presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión
Intestada de JESÚS RAMIRO ALARCÓN BAUTISTA, Identificado(a)
con la Cédula de Ciudadanía Número 1.604.641, fallecido (a) (s) en
la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 05 de septi-
embre de 2004 y ROSA TOVAR DE ALARCÓN, Identificado(a) con
la Cédula de Ciudadanía Número 26.408.438, fallecido (a) (s) en la
ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 26 de abril de
2017., Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la
publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en
el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por
el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además
su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10)
días. El presente Edicto se fija hoy 02 de Mayo de 2023, siendo las
ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS.
(Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a
intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del
presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión
Intestada de BLANCA MARÍA CALDERÓN, fallecido (a)(s) en el Mu-
nicipio de Neiva - Huila, el 02 de Febrero de 2010, poseedor(a) es
de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 36.146.005., Aceptado
el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de
este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en unaemisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del
Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en
lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente
Edicto se fija hoy 08 de Mayo de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.)
EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado
y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario

EDICTO NUMERO 137 DEL 05 DE MAYO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes
ESCILDA ESCARRAGA DE JIMÉNEZ, identificado(a) en vida con la Cedula de
Ciudadanía número 36.110.201, fallecido(a) el día 30 de septiembre del 2006,
en el municipio de Isnos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su
último domicilio y asiento principal de sus negocios y del causante FRANCISCO
JIMÉNEZ GUACA identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número
12.165.200, fallecido(a) el día 03 de noviembre del 2015, en el municipio de
Isnos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio
y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta
Notaría, mediante ACTA NÚMERO 64 DEL 2023, se ordena la publicación en un
periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora
local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988,
ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término
de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los ocho (08)
días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las
7:30 de la mañana. EL NOTARIO; ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito (Hay firma y sello)



La capibara, el animal más amistoso del mundo

■ Cocodrilos, tortugas, patos, distintos tipos de monos y pájaros figuran entre los amigos cercanos del capibara: el roedor más amigable del reino animal.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Un capibara común puede llegar a pesar 90 kilos. Con un gesto serio —casi estoico— y los cuatro dedos pesados que tiene en cada una de sus patas, podría pasar por ser un roedor feroz que vive en perfecta soledad, disfrutando de los lodazales en los bosques húmedos de América Latina. La naturaleza cuenta otra historia.

Gallinas, monos, tortugas, diversos tipos de pájaros. Para el capibara (*Hydrochaeris hydrochaeris*) por su nombre científico —no hay límites en el terreno amistoso. La ciencia no tiene todavía una respuesta para explicar por qué este animal es tan bien recibido entre diversas especies salvajes.

Una de las explicaciones que

se ha dado es su carácter siempre apacible. En general, no es un animal agresivo, ni se distingue por hacer mucho ruido. Como es excelente nadador, otros animales más pequeños se apoyan en él como «autobús» para cruzar cuerpos de agua en movimiento.

En general, el capibara es un animal que prefiere realizar sus actividades en horarios crepusculares. Disfruta de permanecer en el agua mucho tiempo y se le encuentra comúnmente cerca de lodazales donde puede humectar su piel, ya que algunos pedazos están expuestos, sin su característico pelaje rojizo.

Por su parte, las crías de capibara son notablemente precoces en la búsqueda de recursos. A los pocos momentos de haber nacido, son capaces de identificar y seguir a sus madres para conseguir hierbas

nutritivas para alimentarse. A los 15 meses de edad, ya alcanzaron la pubertad, y pueden llevar vidas de 10 años en promedio.

Además de siempre llevarla bien con una gran diversidad de animales, el capibara nunca está solo. De manera general, se le encuentra con sus pares, en grupos numerosos de hasta 20 ejemplares. A pesar de esto, en general se le avista con miembros de sus propias familias, ya que, si un capibara ajeno se acerca, posiblemente no será bienvenido.

Características del capibara

Como mencionamos anteriormente, es un roedor de gran tamaño, un adulto puede pesar cerca de los 55 kg, pero eso no es todo, a continuación, te enumeraremos 10 características del capibara que te van a interesar:

Su cuerpo es robusto: en forma de barril, la cabeza grande y el hocico prolongado.

Tiene patas cortas y fuertes: las delanteras poseen 4 dedos y las traseras 3, ambas con uñas gruesas y membranas interdigitales.

Tienen un pelaje áspero: todo su cuerpo está cubierto por dicho pelaje áspero de color pardo.

Los ojos, orejas y orificios nasales son pequeños: se ubican en la parte superior de la cabeza, de manera tal que cuando se meten al agua, les permite ver, escuchar y respirar por fuera de la superficie sin sobresalir demasiado.

Hay dimorfismo sexual: el macho, a diferencia de la hembra, posee una protuberancia de 2 cm sobre el hocico, en la cual posee una glándula sebácea que utiliza para marcar territorio.

Presentan glándulas sudoríparas: de hecho, son los únicos roedores que las tienen.

Al igual que los demás roedores, sus dientes incisivos son de crecimiento continuo: por lo que deben roer constantemente para desgastarlos.

Pueden zambullirse en el agua: cuando se sienten amenazados, suelen hacer esto para huir de sus depredadores. Si te estás preguntando qué animal se come al capibara, la respuesta la encontramos en los jaguares o los ocelotes, quienes son los mayores depredadores de este animal.

Su cola es corta: de hecho, no se ve.

Pueden vivir 10 años: si hablamos de que se encuentran en estado silvestre. Si están en cautiverio pueden vivir hasta 15 años.